

Manual de Instrucciones



ALQUILER DE EQUIPOS

Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014

VERSIÓN 2024

Placa Vibratoria



Mira el video
del equipo.

Activar leyenda.

www.casadelconstructor.com.uy

Utilidad del Equipo

Las planchas vibratorias están diseñadas para compactar suelos granulares sueltos (en forma de granos), como arena, grava y adoquines (bloques, adoquines, etc.). Dependiendo del material, se recomiendan de 3 a 4 pasadas para lograr la mejor compactación.



Características Técnicas



Peso	80 a 118kg
Potencia del motor	5,5 hp-4T
Aceite de motor	600ml
Aceite para planchas vibratorias	150ml

Velocidad de vibración	5800rpm
Altura máxima de la capa de compactación	30cm
Capacidad del depósito	3,6l
Consumo de combustible	1,5 a 1,8 l/h
Capacidad del depósito de agua	8,3 a 12l

Para el Transporte

En los vehículos de transporte, asegure el equipo para evitar que se mueva y cause daños al equipo, al vehículo, a terceros y al conductor.
No se pueden transportar personas y equipos en el mismo compartimento.
Asegúrese de llevar los accesorios necesarios.

En caso de lluvia, asegúrese de que los componentes eléctricos del equipo no queden expuestos. El transporte debe realizarse respetando el límite de peso y las dimensiones del vehículo, asegurando el equipo. Vacíe el depósito de combustible. Utilice únicamente los lugares indicados para la elevación.
Asegurar la máquina con cuerda, preferentemente estando de pie (en posición de trabajo), para evitar daños al propio equipo, al vehículo y/o a terceros. No vuelque la máquina, ya que podría salir aceite del cárter o llegar al pistón y dañar la máquina.



Cuidados Especiales

- Los trabajadores deben ser formados e instruidos en el uso de las herramientas, siguiendo las recomendaciones de seguridad del manual del fabricante.
- No utilizar en espacios cerrados. Existe riesgo de muerte, ya que los gases de escape contienen monóxido de carbono, un gas venenoso, inodoro y mortal.
- No compactar cerca de zanjas, terraplenes (terreno inclinado que bordea un terraplén y cuya función es garantizar la estabilidad del terraplén) y barrancos.
- No trabaje bajo la lluvia.
- Está prohibido prender fuego a la máquina, fumar o utilizarla en lugares donde haya gases y líquidos inflamables.
- No acerque las manos ni los pies a las partes móviles de la máquina.
- Importante: Utilice siempre el Equipo de Protección personal (EPP) adecuado para cada tipo de equipo.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.
CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
• Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de



las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.

- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente. Previo a su uso, las

máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.

- Artículo 156: Cuando se detecten fallas
En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
 - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
 - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:
 - a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
 - b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.
 - c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
 - d) Durante su uso deberán estar en condiciones adecuadas de limpieza.
- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la máquina se suelta del mando.

Recibido: _____

Fecha _____

Manual / Contrato de Alquiler n° _____

En el Lugar de Trabajo

- Compruebe que el equipo no ha sufrido daños durante el transporte. Cualquier problema, incluso de mal funcionamiento, debe ser comunicado a CASA DEL CONSTRUCTOR, que tomará las medidas necesarias.
- Aísle el lugar donde va a trabajar, no permita el acceso de otras personas, especialmente niños.
- Retire del lugar todo aquello que pueda entorpecer el trabajo.
- Durante las paradas, cambios de accesorios e incluso mantenimiento, retire los elementos que provoquen el arranque del equipo (por ejemplo, espoletas, gas y pasadores de fijación).
- No utilizar con piezas sueltas o dañadas. No desmonte piezas de la máquina.
- Utilice siempre la boquilla de seguridad.
- Para dejar el émbolo en posición de disparo, desplace la “punta del cañón” hacia delante y vuelva a colocarla en el punto de partida.

Manejo del Equipo

- Compruebe los niveles de aceite del motor y de la placa vibratoria, así como el combustible.
- Abra el grifo del combustible y coloque el interruptor del motor en la posición ON. Si el motor está frío, conecte el estrangulador para inyectar combustible en el carburador.
- Sujete y tire ligeramente de la cuerda de arranque hasta que note resistencia. A continuación, tire rápidamente hasta que arranque.
- Cuando el motor se caliente, reajuste el estárter.
- En el arranque y durante la compactación, trabaje a pleno gas.
- Atención: esta máquina dispone de un dispositivo de seguridad que apaga automáticamente el motor cuando el nivel de aceite está por debajo del mínimo.
- No haga funcionar nunca el motor sin filtro de aire.

Desconexión del Equipo

- Vuelva a colocar la palanca del acelerador en la posición de arranque, gire la llave del motor a la posición OFF y cierre el grifo de combustible.
- No apague nunca la llave mientras el motor esté funcionando con el acelerador a fondo.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014.

Utilizar EPP's según las actividades realizadas.